



---

# **Problemática y Perspectivas de Agua en las Ciudades Mexicanas**

## **Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua PROMAGUA**

## Consideraciones

---

**El PROMAGUA nace como una nueva alternativa ante las serias carencias en la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, las crecientes necesidades de inversión y el deterioro en la gestión del agua.**

- La falta de continuidad y deficiencia en la gestión de largo plazo, un marco jurídico y regulatorio inadecuado, así como la politización de las decisiones, han provocado que la gran mayoría de los organismos operadores de agua en el país, presenten deficiencias en el cumplimiento de sus objetivos.
- La gran mayoría de los organismos operadores de agua del país presentan bajas eficiencias físicas y comerciales.
- En gran parte de los estados, el cobro y la actualización de las tarifas de agua se determina por criterios políticos.
- La escasez de recursos públicos en los estados y municipios y a que el requerimiento de inversiones no puede ser cubierto únicamente con este tipo de recursos, se necesita crear nuevos esquemas para atraer la inversión privada en la prestación de los servicios del agua potable, alcantarillado y saneamiento.

## Consideraciones

---

- La participación privada se debe concebir no sólo como proveedor de recursos adicionales, sino por su capacidad técnica y administrativa que permite, por una parte incrementar la eficiencia de los organismos operadores de agua, y por otra dar continuidad a las acciones que se adopten para mejorar la prestación de los servicios.
- El PROMAGUA propone esquemas a partir de la asociación público-privada, que permita satisfacer los altos montos de inversión que se requieren en todas las ciudades, al tiempo que busca despolitizar y fomentar la planeación de largo plazo.
- En este sentido, el PROMAGUA promueve por una parte, los cambios estructurales que requieren los organismos operadores de agua, y por otra, impulsa el proceso de asociación entre el sector público y el sector privado. Lo anterior, permitirá dar viabilidad al desarrollo de la infraestructura hidráulica indispensable en el país.

## **Etapas del Programa**

---

**En una primera etapa, se requiere la coordinación de Banobras, CNA y las Autoridades Estatales y Municipales que intervienen en la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado para ponerse de acuerdo con los compromisos que se plantean en el PROMAGUA.**

**Las etapas del PROMAGUA son las siguientes:**

1. Convenio de Concertación de Acciones donde se establecen compromisos de cambio estructural por parte de las autoridades locales.
2. Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral de los sistemas de agua.
3. Fase I: Programa de Inversiones para Incremento de Eficiencias.
4. Fase II: Programa de Inversiones para Incremento de Coberturas.

## Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral

---

**Diagnostica las condiciones actuales de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y define y prioriza las acciones en el corto y mediano plazo para incremento de eficiencias y de cobertura.**

- El estudio será elaborado por empresas consultoras especializadas en la gestión de organismos operadores de agua.
- El costo del estudio será financiado por:
  - 75% con apoyo financiero no reembolsable del FINFRA.
  - 25% con recursos del propio organismo operador.

## **Fase I: Inversiones para Incrementos de Eficiencias**

---

**Con inversiones relativamente menores y la optimización de los activos existentes, se incrementarán las eficiencias físicas y comerciales de los organismos operadores de agua. Dichas inversiones se refieren a:**

- Suministro e instalación de macromedición.
- Suministro e instalación de micromedición.
- Recuperación de caudales.
- Sectorización de la red, detección y corrección de fugas.
- Padrón o registro de usuarios.
- Facturación y cobranza.
- Contabilidad.
- Sistemas de información.

**El organismo operador deberá hacer un esfuerzo en materia de incrementos tarifarios, antes de la entrada del sector privado, para que la tarifa se acerque al precio real del agua.**

**Con el objeto de homogeneizar los niveles de eficiencia de los organismos operadores, se otorgará un mayor apoyo financiero a los organismos más rezagados.**

## **Fase I: Inversiones para Incrementos de Eficiencias**

---

**Dependiendo del nivel de eficiencia global en que se encuentre originalmente el organismo operador y de la modalidad de participación privada, se obtendrán los siguientes porcentajes de apoyo financiero:**

<b>Nivel de Eficiencia Global</b>	<b>Empresa Mixta con participación Pública Mayoritaria</b>	<b>Contrato de Prestación de Servicios Integral o Empresa Mixta con Participación de Finfra</b>	<b>Título de Concesión o Empresa Mixta con Participación Privada Mayoritaria</b>
Menor que 30%	30%	40%	49%
30% a 40%	25%	30%	40%
Mayor que 40%	20%	25%	35%

**Los organismos operadores que cuenten con una eficiencia global mayor o igual a 45%, podrán contar con un apoyo de hasta 20% con un esquema de contrato de prestación de servicios parcial .**

**El porcentaje de aportación que obtengan los organismos operadores de agua, deberá aplicarse al programa de inversiones de corto plazo (3 años) obtenido en el Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral**

## **Fase II: Inversiones para Incremento de Coberturas**

---

**Una vez logrados los incrementos en eficiencia, se podrán financiar inversiones para ampliación de coberturas en abastecimiento de agua potable y saneamiento. Dichas inversiones se refieren a:**

- Perforación y equipamiento de pozos.
- Plantas potabilizadoras.
- Tanques de regulación.
- Acueductos.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales y las obras necesarias para que llegue el agua a las plantas.
- Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Independientemente del nivel de eficiencia global de los organismos, éstos podrán solicitar recursos para su programa de saneamiento, siempre y cuando hayan iniciado la Fase I.**

## Fase II: Inversiones para Incremento de Coberturas

---

**Para nuevas fuentes de abastecimiento e incremento de cobertura de agua potable, sólo los organismos operadores que tengan una eficiencia mayor o igual a 45% podrán obtener recursos a fondo perdido.**

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Contrato de Prestación de Servicios Parcial o Empresa Mixta con Participación Pública Mayoritaria</b>	<b>Contrato de Prestación de Servicios Integral o Empresa Mixta con Participación de Finfra</b>	<b>Título de Concesión o Empresa Mixta con Participación Privada Mayoritaria</b>
Abastecimiento de Agua Potable	20%	25%	30%
Saneamiento	40%	45%	49%

**Los organismos operadores que tengan un nivel de eficiencia global mayor al 60% podrán obtener recursos a fondo perdido de hasta 20% para agua potable y 40% para saneamiento sin que sea necesaria la participación del sector privado.**

**No obstante los claros beneficios que el PROMAGUA ofrece y que algunos municipios ya han empezado a recibir, es necesario reconocer que aún no se ha logrado el impacto esperado en el país. Existen diversos elementos que han hecho del PROMAGUA un proceso largo y a veces infructuoso, que no ha permitido contar a la fecha, con la asociación público-privada en un organismo operador.**

- Aún prevalece la discusión acerca de la participación privada en la prestación del servicio público del agua. Este proceso no hace más que retrasar las inversiones necesarias para contar con servicios eficientes.
- La falta de inversión mantiene un costo por el servicio muy caro, ya que a pesar de que a la población no se le cobra directamente el costo real del agua, ésta lo paga a través de las ineficiencias en la operación y en la falta de inversión en éste y otros sectores.
- Se sigue observando una excesiva politización en la gestión del agua que a través de discursos sin ningún fundamento técnico y económico, ofrecen más agua a menores costos.

# Problemática

---

- Los organismos operadores continúan realizando obras urgentes sin ninguna planeación de largo plazo o bien pequeñas obras que mantienen tranquila a la opinión pública pero que no resuelven de fondo la problemática.
- La mayoría de los municipios que se han adherido al PROMAGUA, han tenido dificultades en el proceso de licitación para los estudios, debido a que en su mayoría requieren asesoría técnica y legal para preparar el concurso.
- El periodo de las administraciones municipales es tan corto, que ha habido resistencia por parte de algunas autoridades locales en comprometerse con el cambio estructural propuesto en el PROMAGUA, toda vez que los resultados no se observarían en su administración.

# Problemática

---

- Persiste la política de mantener un sistema inadecuado de tarifas que no refleja el costo económico de estos recursos.
- Debido a los elementos anteriores, y a que en la mayoría de las ciudades los requerimientos de inversión son de tal magnitud, que difícilmente se pueden financiar sólo con recursos públicos, CNA y Banobras insisten en que una alternativa viable es la de fomentar la participación del sector privado en asociación con el sector público.

### **Dada la problemática descrita, Banobras plantea que:**

- Se debe continuar con la promoción del PROMAGUA con las autoridades locales para que se adhieran a los beneficios del Programa, y provocar así el cambio estructural que se requiere en el sector.
- Los objetivos de corto y mediano plazo del PROMAGUA son concluir con los proyectos que se tienen en cartera y lograr la concesión de cuando menos dos organismos operadores. Lo anterior, con el propósito de demostrar con casos de éxito las bondades del PROMAGUA y que eventualmente tenga un efecto demostrativo en el resto del país.
- Con respecto al estado de Veracruz, se están realizando los trabajos para la construcción y operación de una planta de tratamiento en Xalapa. Asimismo los municipios de Xalapa, Coatzacoalcos, Minatitlán y Nanchital están interesados en participar en el PROMAGUA.

# Convenios y Anexos de Adhesión

Estado	Convenio Marco	Anexo de Adhesión
Aguascalientes	X	
Baja California Sur	X	
Colima	X	
Colima Villa de Álvarez		X
Tecomán		X
Manzanillo		X
Coahuila	X	
Saltillo		X
Durango	X	
Durango		X
Guanajuato	X	
Guerrero	X	
Acapulco		X
Zihuatanejo		X
Hidalgo	X	
Jalisco	X	
Michoacán	X	
Morelia		X
Morelos	X	
Nuevo León	X	
Puebla	X	
Querétaro	X	
Querétaro		X
Quintana Roo	X	
Tamaulipas	X	
Sinaloa	X	
Salvador Alvarado		X
Mazatlán		X
Guasave		X
Ahome		X
Veracruz	X	
Xalapa		X
Coatzacoalcos		X
Minatitlán		X
Zacatecas	X	